

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Restitucion-a-Tehuelches-de-9-mil-hectareas-de-tierras-en-Santa-Cruz-Argentina>

# **Restitución a Tehuelches de 9 mil hectáreas de tierras en Santa Cruz, Argentina**

- Notre Amérique - Frère Indigène -

Date de mise en ligne : lundi 12 septembre 2011

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

**Una superficie de 9.475 hectáreas fue adjudicada a comunidades tehuelche-mapuches asentadas en la localidad de Las Heras, en el norte de Santa Cruz, en reconocimiento a los primeros pobladores de esas tierras, informó la oficina de prensa del gobierno santacruceño.**

La medida se adoptó mediante un acuerdo del *Consejo Agrario Provincial (CAP)*, copia del cual fue entregada ayer el gobernador, Daniel Peralta, junto a Teodoro Camino, intendente de esa ciudad petrolera ubicada a unos 850 kilómetros al norte de la capital santacruceña.

« Hemos dado un paso gigantesco en cuanto a la reivindicación de aquellos que habitaron Santa Cruz » antes que la actual población mayoritaria, pues « son las raíces mismas de nuestra cultura », dijo el mandatario.

La adjudicación del los predios « es un reconocimiento a aquellos que vinieron a plantar soberanía, en todo el sentido de la palabra », agregó.

Peralta agradeció luego a « los hermanos y hermanas de los pueblos originarios la paciencia de haber esperado tanto tiempo » para ser dueños de las tierras que habitan ancestralmente.

Durante el acto se leyó una carta del presidente de la Comisión de Juristas Indígenas de la República Argentina, Eulogio Frites, dirigida desde Buenos Aires a las comunidades, a Peralta y a « todos los que contribuyeron a **recuperar** esos territorios ».

Frites auguró que « las tierras que reciben hoy sean un justo reconocimiento al extraordinario pueblo » tehuelche y recomendó leer el libro *el Derecho de los Pueblos Indígenas*, que resume los territorios ya recuperados en la Argentina.

« Si seguimos en este camino no habrá nube que tape el sol que andamos buscando. Los morenos hijos del sol y la tierra, sigamos sumando », instó el titular de la entidad que nuclea a los juristas indígenas.

Santa Cruz adhirió en 2005 a la **Ley nacional 23302 de Protección a las Comunidades Aborígenes** y estableció en el Ministerio de Asuntos Sociales la autoridad de aplicación.

La ley declara de interés nacional la atención y el apoyo a los aborígenes y a las comunidades indígenas existentes en el país, y su defensa y desarrollo para su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores y modalidades.

El 23 de junio de 2005 la Legislatura santacruceña adhirió a la norma nacional mediante la **Ley provincial 2785**, que el entonces gobernador Sergio Acevedo promulgó el 15 de julio de ese año.

Los primeros pobladores de Santa Cruz eran cazadores-recolectores y dejaron testimonio de su presencia a través de pinturas en cavernas y murallones en numerosos puntos de la provincia, entre las que se destaca la Cueva de las Manos, en Perito Moreno, población del norte provincial cercana a Las Heras.

## Restitución a Tehuelches de 9 mil hectáreas de tierras en Santa Cruz, Argentina

---

Esas pinturas rupestres, mayoritariamente contornos de manos que dan nombre a ese sitio arqueológico, datan de unos 10.000 años atrás y representan también guanacos y signos geométricos, que evolucionaron más tarde en formas más estilizadas y trazos laberínticos, que los estudiosos atribuyen a la cosmogonía y creencias originarias. Descendientes de pueblos aborígenes, principalmente *tehuelches* o *aonikenk* (« gente bravía »), como se autodenominaban, habitan en pequeñas comunidades del oeste cordillerano. También hay algunos asentamientos mapuches en el noreste santacruceño.

A 180 kilómetros de Río Gallegos está la reserva de Camusu Aike, un pequeño caserío que cuenta con una escuela y cuyos pobladores tiene una página web en la que se reconocen como « parte del pueblo originario Tehuelche ».

« Lo sentimos así porque nuestros antepasados lo fueron y porque nacimos y vivimos en la comunidad *Camusu Aike*. Parte de la historia que sabemos nos la contaron los mayores y otra parte la hemos conocido a través de los libros », dicen.

Esos pobladores hablan castellano, que le enseñaron sus abuelos porque se sentían discriminados y pensaron que así podrían integrarse mejor al resto de la sociedad.

« Cuando nuestros mayores hablaban en la lengua (tehuelche), no nos dejaban participar de las reuniones. Todavía algunos abuelos y abuelas de la comunidad hablan la lengua y nos enseñan algunas palabras », explican esos descendientes de tehuelches.

Luego de entregar el decreto del CAP, el gobernador se refirió a otros programas en marcha para « mejorar su calidad de vida » y « devolverle la tierra a sus legítimos dueños ».

[Télam](#). Buenos Aires, 11 de septiembre de 2011.